



REUNIÓN ONLINE DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIENCIAS FORENSES

| RELACIÓN DE PARTICIPANTES | Excusan su asistencia |
|-------------------------------------|------------------------------|
| <i>HERNÁNDEZ CÓRDOBA, MANUEL</i> | <i>SIGÜENZA LÓPEZ, JULIO</i> |
| <i>GARCÍA GARCÍA, MARÍA DOLORES</i> | <i>UBERO PASCAL, NICOLÁS</i> |

Acta de la reunión del 8 de marzo de 2017

La reunión da comienzo el 3 de marzo de 2017 a las 9:00 h en su modalidad online.

Se tratan y discuten los siguientes puntos, establecidos en el orden del día en la convocatoria de 2 de marzo de 2017:

- 1.- Aprobación, si procede, de la actualización de los miembros de la comisión académica (Anexo A).*
- 2.- Aprobación, si procede, de los presupuestos del máster para el año fiscal 2017 (Anexo A).*
- 3.- Aprobación, si procede, de la participación en el programa CMN-INPS para el curso 2017-2018 (Anexo A y B).*
- 4.- Asuntos de trámite (Anexo A).*
- 5.- Ruegos y preguntas.*

-
- 1.- Aprobación, si procede, de la actualización de los miembros de la comisión académica (Anexo A).*

El coordinador, atendiendo a los desajustes de la normativa vigente y la composición actual de la comisión académica, propone sucintamente elevar todos los miembros suplentes a miembros titulares sin sobrepasar el límite de 10 miembros, incluir al Vicedecano de Calidad y Coordinación como representante de la Facultad de Biología, y permitir a los miembros actuales de la comisión que no cumplan con el criterio de vinculación a tiempo completo con la universidad a asistir a las reuniones de la comisión con voz, pero sin voto. En el anexo A se da una explicación más detallada de las circunstancias que han llevado a establecer esta modificación.

La comisión académica aprueba por unanimidad la siguiente composición



de la comisión académica:

A) Miembros titulares:

1. Nicolás Ubero Pascal, Coordinador, Facultad de Biología.
2. María Dolores García García, Vocal Facultad de Biología.
3. Julio Sigüenza López, Vocal, Facultad de Derecho.
4. Emma Martínez López, Vocal, Facultad de Veterinaria.
5. María Dolores Pérez Cárceles, Vocal, Facultad de Medicina.
6. Bartolomé Llor Esteban, Vocal, Escuela de Enfermería.
7. Manuel Hernández Córdoba, Vocal, Facultad de Química.
8. Rafael Rabadán Anta, Facultad de Psicología.
9. M^a Isabel Arnaldos Sanabria, Vocal, Facultad de Biología.
10. Carmen Pérez Sirvent, Facultad de Química.

B) Representantes de alumnos

1. Belén Reynaldos García, 1º curso.
2. Katy Rodríguez Sandoval, 2º curso.

C) Representante del centro:

1. José Francisco Calvo Sendín, Vicedecano de Calidad y Coordinación.

D) Representante de empresa o institución de prácticas externas:

1. José Antonio Ruiz Hernández, Vocal, PSILEG

E) Miembros invitados:

1. Antonio José Candel Ramón, Facultad de Medicina.

2.- Aprobación, si procede, de los presupuestos del máster para el año fiscal 2017 (Anexo A).

Atendiendo al procedimiento de reparto del presupuesto del máster realizado en años anteriores, el coordinador plantea la siguiente propuesta:

a) Gastos de gestión (coordinador y administrativa): 2.867,84€ (16%).

b) Gastos generales del máster (conferencias generales, bibliografía general, etc): 2.515,29€ (14%).

c) Gastos asignaturas: 11.700€ (70%). Este importe permite establecer un monto por crédito de 150€, de forma que el reparto por asignatura queda de la siguiente forma:

- Asignación asignatura de 3 créditos: 450€.

- Asignación asignatura de 6 créditos: 900€.

Se aprueba por unanimidad.

3.- Aprobación, si procede, de la participación en el programa CMN-INPS para el curso 2017-2018 (Anexo A y B).



El coordinador comenta que la participación en el programa CMN-INPS para el próximo curso tiene que ser a petición del máster, siempre y cuando cumpla con una serie de requisitos establecidos por el Vicerrectorado de Coordinación e Internacionalización. El Coordinador a enviado a los miembros de la comisión dichos requisitos y, atendiendo a la reunión celebrada el 6 de marzo de 2017 por el citado Vicerrectorado, propone que el máster solicitando su participación con una oferta de plazas de seis alumnos. Una explicación más detallada de todo esto proceso, se encuentra en el anexo A y B.

Se aprueba por unanimidad solicitar la participación en el programa CMN-INPS ofertando seis plazas.

4.- *Asuntos de trámite (Anexo A).*

No hay.

5.- *Ruegos y preguntas.*

No hay

Sin otros asuntos que tratar se cierra la sesión a las 12:00 h del 8 de marzo de 2017, de todo lo cual doy fe

Nicolás Ubero Pascal
Coordinador de la Comisión Académica